

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CLINICA
MATERNIDAD DOCTOR ORLANDO PIN ORPIN S.A., CELEBRADA EN MARZO DIECIOCHO DEL AÑO DOS MIL
CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del veintiocho de Marzo del dos mil catorce, en el local social de la compañía **CLINICA MATERNIDAD DOCTOR ORLANDO PIN ORPIN S.A.**, ubicada en la Coop. Flor de bastión, solar 16 Mz.551 Bloque 1B, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El señor Dr. Orlando Pin Benavides, por sus propios y personales derechos, propietario de 600 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora Jenny Roxana Andrade Muñoz, por sus propios y personales derechos, propietaria de 200 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América; Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013, A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE ECUADOR (SIC)

Preside la sesión por esta ocasión **El señor Dr. Orlando Pin Benavides**, y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc la señora **Jenny Roxana Andrade Muñoz**.

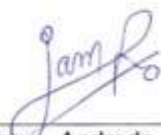
De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Luego de revisar el **ESTADOS FINANCIEROS** presentado por la Contadora Mercedes Peralta, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 10:15 horas.


Dr. Orlando Pin Benavides
Accionista
Presidente de la Junta


Jenny Andrade Muñoz
Accionista
Secretaria Ad-Hoc

ESPACIO EN BLANCO